



Nombre del Alumno:

Pérez Hernández Luz Esmeralda.

Materia:

Enfermería Y Practicas Alternativas De La Salud.

Nombre del profesor:

María Cecilia zamorano Rodríguez.

Nombre de la Licenciatura:

Enfermería.

Cuatrimestre:

8vo. Cuatrimestre.

MEDICINA TRADICIONAL 4

SALUD.

De acuerdo a la OMS, nos dice que la medicina tradicional es la suma de conocimientos, teorías y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas y que estos mismos se utilizan para mantener la salud física y mental de las personas, la medicina tradicional se conoce como complementaria, alternativa, popular, blanda, marginal, no ortodoxa, no oficial y no convencional. De manera global se divide ampliamente incluídos los países desarrollados se implican aspectos migratorios económicos y, la integración de la llamada medicina convencional. Las autoridades de salud a nivel internacional continúan promoviendo la salud y la reglamentación de esas prácticas y su uso racional son muchos los riesgos sobre el tema. Se desempeñan la validez de algunas terapias de la medicina tradicional, la cuestión del fondo es si se está completando con los principios fundamentales que son: Autodeterminación, Beneficencia, no Maleficencia y Justicia. La autonomía es el principio de refiere a que el paciente tiene el derecho de decidir sobre si y a saber toda la información sobre un procedimiento y sobre un tratamiento que requiera. En la mayoría de los casos no sucede

Es común que pacientes recurren a la medicina convencional lo hacen a la medicina tradicional considerando el hecho al médico lo que los médicos se expresan de manera despectiva sobre las terapias. Esto puede tener consecuencias graves. Puede traer consecuencias en ocasiones el tratamiento puede contraponerse con los tratamientos convencionales o puede causar síntomas que obstaculicen resultados equivocados o otros males o afecciones desconocidas. No malicia no perjudicar, la mayoría de las terapias tradicionales no cuentan con estudios e son ineficientes en relación a la seguridad por lo cual no requiere quienes la utilizan se encuentran en riesgo potencial. Beneficiencia: No es suficiente demostrar que los tratamientos de la medicina tradicional no dañan si no que se demuestra que benefician a quien los recibe. Tampoco se sabe si el beneficio observado se debe al efecto placebo y para conducir tenemos en cuenta que la medicina tradicional es de uso natural desde las antigüedades y generaciones anteriores y que a veces se obtiene beneficio de manera natural y menos dañina en salud.

LEN701%20PRACTICA%20CLINICA%20DE%20ENFERMER%3%8DA%20II.pdf.